Aviso No. 0078-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) ROCA TEC PASTO S.A.S., radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0078 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de red de Alcantarillado en la siguiente dirección: CARRERA 22F # 11 – 45 B/ Santiago.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0078 del día 20 de noviembre de 2020, en la que se especifica:

Alcantarillado, rotura de calzada en pavimento hidráulico longitud4.76mts, ancho 0.70 mts y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0078 del 20 de noviembre del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>diez</u> (10) días del mes de <u>diciembre</u> de 2020

Se publica a los <u>diez</u> (10) días del mes de <u>diciembre</u> de 2020

GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Preparó: Arq. Paulina Amézquita A. Prof. Universitario S.P.M.

Revisó: Arq. Enrique Riascos V. Subsecretario de Ordenamiento Territorial



